



Reunión de las Partes en el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilicito de Productos de Tabaco

Primer periodo de sesiones
Ginebra (Suiza), 8-10 de octubre de 2018

10 de octubre de 2018

DECISIÓN

FCTC/MOP1(16) Plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2018-2019

La Reunión de las Partes (MOP),

Habiendo examinado el plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2018-2019 presentados por la Secretaría del Convenio y recogidos en el documento FCTC/MOP/1/19;

Tomando en consideración la decisión FCTC/MOP1(1), en virtud de la cual las Partes en el Protocolo decidieron utilizar el Reglamento Financiero y las Normas de Gestión financiera de la Organización Mundial de la Salud como el reglamento financiero al que se hace referencia en el artículo 33.4 del Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco (el Protocolo);

Tomando en consideración la decisión FCTC/MOP1(18), en virtud de la cual las Partes en el Protocolo decidieron utilizar la escala de contribuciones de la OMS, teniendo en cuenta las diferencias entre la composición de la OMS y la del Protocolo,

1. DECIDE:

- a)* adoptar el plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2018-2019 recogidos en el anexo 1 de la presente decisión;
- b)* fijar el monto total de las contribuciones señaladas de las Partes en el Protocolo para el ejercicio 2018-2019 en US\$ 3 170 241;
- c)* financiar el viaje y pagar viáticos a los países menos adelantados con cargo a las contribuciones señaladas hasta el segundo periodo de sesiones de la MOP inclusive;
- d)* financiar asimismo el viaje a los países de ingresos bajos y medianos bajos con cargo a las contribuciones señaladas y sufragar el costo de los viáticos correspondientes con cargo a recursos procedentes de los fondos extrapresupuestarios hasta el segundo periodo de sesiones de la MOP inclusive;

e) autorizar a la Secretaría del Convenio a solicitar el pago de las contribuciones señaladas, inclusive a los países que puede que se constituyan en Partes en el Protocolo entre periodos de facturación;

f) pedir a la Jefa de la Secretaría que ejecute el presupuesto y plan de trabajo adoptados por el MOP1 (anexo 1 de la presente decisión), y que presente a la MOP en su segundo periodo de sesiones un informe final sobre la ejecución del plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2018-2019;

2. DECIDE encomendar a la Secretaría del Convenio que solicite y reciba contribuciones extrapresupuestarias de carácter voluntario para actividades acordes con el plan de trabajo;

3. PIDE a la Jefa de la Secretaría:

a) que mantenga periódicamente informada a la Mesa sobre la situación de los presupuestos y planes de trabajo acordados por la MOP;

b) que consulte de manera oficiosa a las Partes antes de presentar el presupuesto y plan de trabajo ante el siguiente periodo de sesiones de la MOP;

4. **INSTA a las Partes en el Protocolo a que aporten contribuciones extrapresupuestarias para alcanzar los objetivos del plan de trabajo.**

ANEXO 1

PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018-2019 – COSTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROTOCOLO

1	Preparación para la aplicación del Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco (el Protocolo)				
	Principales componentes/actividades	Resultados previstos e indicadores	Costo de las actividades (en US\$)		
			Contribuciones señaladas	Fondos extrapresupuestarios	Total
1.1	Promoción de la ratificación del Protocolo				
a)	Celebrar talleres regionales multisectoriales para promover la ratificación del Protocolo por más Partes en el CMCT de la OMS	Participación de al menos 30 Partes en el CMCT de la OMS en dos talleres regionales	0	120 000	120 000
b)	Promover el Protocolo en reuniones de alto nivel con ministros	Participación en reuniones de alto nivel para abogar por el Protocolo	0	30 000	30 000
c)	Colaborar con organizaciones internacionales potencialmente pertinentes	Reuniones de alto nivel con determinadas organizaciones internacionales intergubernamentales (OIG) para abogar por el Protocolo	0	30 000	30 000
1.2	Asistencia técnica para la aplicación del Protocolo				
a)	Celebrar tres talleres regionales multisectoriales para ayudar en la preparación de la aplicación del Protocolo	Participación de al menos 45 Partes en el Protocolo en tres talleres regionales	0	180 000	180 000
b)	Prestar asistencia técnica a las Partes que la soliciten sobre temas relacionados específicamente con el Protocolo	Se habrá prestado asistencia técnica previa presentación de solicitudes específicas	0	75 000	75 000

1.3	Grupos de trabajo o de expertos intergubernamentales				
a)	Grupo de trabajo sobre los sistemas de seguimiento y localización, incluidos el centro mundial de intercambio de información (artículo 8.1) y las marcas de identificación específicas para los paquetes y envases de cigarrillos (artículo 8.3)	12 miembros. Se habrá celebrado una reunión del Grupo de trabajo sobre los sistemas de seguimiento y localización, incluidos el centro mundial de intercambio de información (artículo 8.1) y las marcas de identificación específicas para los paquetes y envases de cigarrillos (artículo 8.3), y se habrá publicado un informe sobre los progresos realizados	50 000	20 000	70 000
b)	Grupo de trabajo sobre asistencia y cooperación internacionales (artículos 12, 21, 23, 24, 28 y 29)	12 miembros. Se habrá celebrado una reunión del Grupo de trabajo sobre asistencia y cooperación internacionales (artículos 12, 21, 23, 24, 28 y 29), y se habrá publicado un informe sobre los progresos realizados	50 000	20 000	70 000
Subtotal del área de trabajo 1			100 000	475 000	575 000
2	Reunión de las Partes (MOP)				
	Principales componentes/actividades	Resultados previstos e indicadores	Costo de las actividades (en US\$)		
			Contribuciones señaladas	Fondos extrapresupuestarios	Total
2.1	Primer periodo de sesiones de la Reunión de las Partes (MOP1)				
a)	Logística – organización general				
	i) Alquileres, servicios, sueldos del personal de conferencias con contratos de corta duración y horas extraordinarias del personal	Se habrá preparado y celebrado a tiempo el MOP1 y se habrán pagado las horas extraordinarias	183 980	0	183 980
	ii) Sueldos de los intérpretes	Se habrán prestado servicios de interpretación	87 000	0	87 000
	iii) Seguridad	Se habrán prestado servicios de seguridad	25 747	0	25 747
	iv) Financiación de los gastos de viaje de las Partes que reúnan los requisitos	Habrà un alto nivel de participación de las Partes	31 581	0	31 581
	v) Viáticos para los países de ingresos bajos y medianos	Habrà un alto nivel de participación de las Partes	21 065	0	21 065
	vi) Recepción de bienvenida	Se habrá ofrecido una recepción de bienvenida	0	0	0

b)	Sesión vespertina (dos sesiones vespertinas)	Se habrán convocado dos sesiones vespertinas	32 500	0	32 500
c)	Documentación (antes, durante y después del periodo de sesiones)				
	i) Editar y traducir los documentos oficiales del MOP1 (antes del periodo de sesiones)	Las Partes habrán tenido a su disposición la documentación oficial en los seis idiomas a más tardar 60 días antes de la apertura del periodo de sesiones	200 000	0	200 000
	ii) Editar, traducir e imprimir los documentos oficiales del MOP1 (durante el periodo de sesiones)	Informe, decisiones y otros documentos	185 000	0	185 000
	iii) Sueldos de los redactores de actas	Se habrá finalizado el informe del MOP1	13 000	0	13 000
	iv) Editar y traducir el informe y las actas taquigráficas del MOP1 (después del periodo de sesiones)	Se habrá finalizado y publicado el informe del MOP1 y se habrán publicado las actas taquigráficas	25 000	0	25 000
d)	Oradores invitados	Financiación de los gastos de viaje de un orador invitado	0	0	0
e)	Campaña y medios de comunicación para el MOP1				
	i) Idea creativa, estrategia de campaña, imágenes, mostrador, material de promoción, sitio web, dos fotografías, camarógrafos y exposición	Se habrán preparado la campaña y el material	0	0	0
	ii) Seis meses de servicios de comunicación/relaciones con los medios	Se habrá puesto en marcha con éxito la campaña y se habrán garantizado la acreditación de los medios, las relaciones con los medios y la cobertura del MOP1	0	0	0
	iii) Aplicación informática para el MOP1 (App)	Se habrá diseñado, creado y puesto en marcha la App	3 500	3 500	7 000
f)	Examen de las declaraciones de intereses de los delegados, según proceda	Se habrán examinado las inscripciones para comprobar que se han cumplimentado las declaraciones de intereses	20 000	0	20 000
2.2	Mesa de la MOP, incluidos los coordinadores regionales cuando proceda				
a)	Preparar y apoyar la labor de la Mesa y convocar reuniones	Se habrán celebrado dos reuniones, incluido a través de videoconferencias y conferencias telefónicas, y se habrán preparado actas resumidas	14 000	0	14 000
	i) Financiación de los gastos de viaje y viáticos de los miembros de la Mesa	Los miembros de la Mesa habrán asistido a las reuniones de la Mesa y al periodo de sesiones de la MOP	67 200	0	67 200

	ii) Interpretación (tres idiomas)	Se habrá garantizado la buena comprensión entre los miembros de la Mesa	36 000	0	36 000
	iii) Establecimiento y mantenimiento de la plataforma segura en línea	Los miembros de la Mesa y los coordinadores regionales tendrán acceso a la plataforma	3 000	0	3 000
Subtotal del área de trabajo 2			948 573	3 500	952 073
3	Presentación de informes e intercambio de información				
	Principales componentes/actividades	Resultados previstos e indicadores	Costo de las actividades (en US\$)		
			Contribuciones señaladas	Fondos extrapresupuestarios	Total
3.1	Elaboración del instrumento de presentación de informes del Protocolo, asistencia a las Partes para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de presentación de informes, y análisis de los informes sobre el Protocolo				
a)	Preparar y difundir el módulo de presentación de informes del Protocolo	Se habrá preparado y enviado a las Partes el módulo de presentación de informes Colaboración con un pequeño número de Partes interesadas para que realicen aportaciones y proporcionen orientaciones con miras a la finalización del contenido del módulo	20 000	0	20 000
b)	Fortalecer la capacidad de presentación de informes de las Partes	Se habrá fortalecido la capacidad de las Partes para recopilar y presentar información relacionada con la aplicación del Protocolo; se habrán celebrado tres talleres regionales o subregionales de capacitación en las regiones que más lo necesiten, a ser posible junto con talleres sobre la aplicación del Protocolo	30 000	30 000	60 000
3.2	Intercambio de información, incluida la transferencia de conocimientos especializados y tecnología				
a)	Realizar y difundir estudios y buenas prácticas sobre temas relacionados específicamente con el Protocolo	Se habrán realizado hasta cinco visitas a países y cinco estudios sobre buenas prácticas	20 000	20 250	40 250

b)	Promover el intercambio de información acerca del Protocolo	Se habrá establecido una subsección en la base de datos sobre la aplicación del CMCT de la OMS para difundir recursos sobre el Protocolo	7 500	7 500	15 000
Subtotal del área de trabajo 3			77 500	57 750	135 250
4	Coordinación con OIG internacionales y regionales y otros órganos				
	Principales componentes/actividades	Resultados previstos e indicadores	Costo de las actividades (en US\$)		
			Contribuciones señaladas	Fondos extrapresupuestarios	Total
4.1	Promoción de la cooperación internacional, en particular con los observadores (OIG y ONG) ante la MOP				
a)	Aumentar la cooperación y comunicación con las OIG, en particular la sensibilización y la difusión de información sobre las actividades relacionadas con el Protocolo realizadas por las OIG que son observadoras ante la MOP mediante un espacio específicamente dedicado a ello en la plataforma de información	Se habrá invitado a OIG a participar en las actividades pertinentes de la Secretaría del Convenio, la Secretaría del Convenio habrá participado en al menos tres reuniones mundiales y regionales importantes organizadas por OIG para abogar por el Protocolo, se habrá reforzado la colaboración con OIG y se habrá presentado un informe al segundo periodo de sesiones de la MOP (MOP2)	0	20 000	20 000
b)	Aumentar la cooperación y comunicación con las ONG, especialmente aquellas que son observadoras ante la MOP, en lo que respecta a las actividades pertinentes para llegar a las organizaciones nacionales, regionales y mundiales	Se habrá invitado a grupos de la sociedad civil a participar en las actividades pertinentes de la Secretaría del Convenio, la Secretaría del Convenio habrá participado en al menos tres reuniones mundiales y regionales importantes relativas al Protocolo organizadas por ONG, se habrá reforzado la colaboración con ONG y se habrá presentado un informe al MOP2	0	10 000	10 000
4.2	Promoción de la cooperación internacional en la aplicación del Protocolo				
a)	Elaborar una estrategia para apoyar la aplicación del Protocolo	Se habrá elaborado una estrategia para apoyar la aplicación del Protocolo, y se habrá presentado un informe al MOP2	30 000	30 000	60 000
Subtotal del área de trabajo 4			30 000	60 000	90 000

5	Administración y gestión y otras disposiciones y actividades				
	Principales componentes/actividades	Resultados previstos e indicadores	Costo de las actividades (en US\$)		
			Contribuciones señaladas	Fondos extrapresupuestarios	Total
5.1	Administración y gestión generales				
a)	Movilización de recursos	Se habrá recaudado entre un 40% y un 60% de los fondos extrapresupuestarios	20 000	0	20 000
b)	Administración general, y gestión del personal y financiera	Los planes de trabajo y los mecanismos administrativos se habrán adaptado al sistema mundial de gestión de la OMS (GSM)	15 000	0	15 000
5.2	Sensibilización, publicaciones, sitio web y aplicaciones web, y aplicación del plan de comunicaciones				
a)	Preparar y aplicar un plan de comunicaciones para promover la aplicación del Protocolo	Se habrá celebrado al menos una reunión anual con las misiones permanentes de las Partes en el Protocolo en Ginebra, y se habrán difundido publicaciones y realizado presentaciones en al menos seis reuniones internacionales durante el bienio	15 800	0	15 800
b)	Supervisar y evaluar la página web dedicada específicamente al Protocolo y cambiar el formato según corresponda	Habrá aumentado el número de visitas a la página web del Protocolo	10 000	0	10 000
c)	Actualizar las páginas del Protocolo en el sitio web del CMCT de la OMS en los seis idiomas oficiales de la Organización	Las páginas y documentos sobre el Protocolo del sitio web del CMCT de la OMS estarán actualizados en los seis idiomas	12 500	0	12 500
Subtotal del área de trabajo 5			73 300	0	73 300
Total de los costos de las actividades respecto de todas las áreas de trabajo			1 229 373	596 250	1 825 623

ANEXO 2

DESGLOSE DE LOS GASTOS BRUTOS DE PERSONAL (en US\$)¹**Personal con nombramientos de plazo fijo**

Número	Puesto	US\$
3	P5 (dos puestos sufragados al 20% con el presupuesto de la MOP y un puesto al 75%)	380 650
1	P4	274 000
2	P3	443 000
2	P2	350 000
1	G3	128 500
Total correspondiente al personal sufragado con las contribuciones señaladas (9 puestos)		1 576 150

Fondos extrapresupuestarios

3	P2	525 000
---	----	---------

Total correspondiente al personal (12 puestos)**2 101 150**

¹ Los costos indicativos del personal básico de la Secretaría del Convenio se basan en los gastos salariales ordinarios brutos más recientes de la OMS para el ejercicio 2018-2019. Como se ha indicado anteriormente, los contratos vigentes del personal se financian mediante las contribuciones señaladas de carácter voluntario; los costos de los puestos adicionales propuestos se financiarían mediante contribuciones extrapresupuestarias. El cumplimiento del plan de dotación de personal y sus posibles ajustes dependerán de la materialización de esos fondos y los cambios en el volumen de trabajo. El plan no incluye posibles asignaciones ni adscripciones a corto plazo, que estarían sujetas a las necesidades reales y los recursos disponibles.

ANEXO 3

PROYECTO DE PRESUPUESTO TOTAL 2018-2019 (en US\$)

Tipo de costo	Sufragado con contribuciones señaladas	Sufragado con fondos extrapresupuestarios	Total
1. Costo de las actividades	1 229 373	596 250	1 825 623
2. Gastos de personal	1 576 150	525 000	2 101 150
3. Gastos directos totales	2 805 523	1 121 250	3 926 773
4. Costos de apoyo a programas (13%)	364 718	145 763	510 480
5. Total general	3 170 241*	1 267 013	4 437 253

* La COP7 aprobó un presupuesto con cargo a las contribuciones señaladas de US\$ 306 000 para la organización del MOP1. Este monto se deducirá del presupuesto total de contribuciones señaladas, lo que arrojará la cifra de US\$ 2 864 241.

(Segunda sesión plenaria, 10 de octubre de 2018)

= = =